

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
REGUS DEL ECUADOR S.A.**

En Quito, a 12 de febrero de 2019, a las 10:00 horas, en las oficinas de CorralRosales, asiste el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de la compañía UMBRELLA HOLDINGS y REGUS GROUP LIMITED, según se desprende de los respectivos poderes; quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía REGUS DEL ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretario ad-hoc el señor Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
UMBRELLA HOLDINGS (Representado por el Sr. Rafael Rosales)	792	792
REGUS GROUP LIMITED (Representado por el Sr. Rafael Rosales)	8	8
TOTAL	800	800

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

- 
1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.
 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.
 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.
 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS ACUMULADAS DE LA COMPAÑÍA.
 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.
 7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-

La Junta pasa a conocer el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

La Junta conoce el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2017 y lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.

La Junta conoce el informe presentado por el Comisario y lo aprueba con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.

La Junta por unanimidad aprueba los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS ACUMULADAS DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el presidente de la Junta quien señala que hasta el 31 de diciembre de 2017, la compañía tiene pérdidas acumuladas por un valor de US\$ 215,410.57, lo cual pone a la compañía en causal de disolución.

Por lo expuesto, la junta con todos los votos a favor resuelve absorber íntegramente las pérdidas acumuladas de la compañía con cargo al crédito otorgado por el accionista UMBRELLA HOLDINGS, con lo cual se supera la causal de disolución antes referida.

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.

Por unanimidad la Junta resuelve nombrar Comisario de la compañía para un período estatutario de un año al señor Milton Carrera Proaño y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-

Por unanimidad se resuelve designar como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2018 a la firma Martínez Chávez y Asociados Cia. Ltda. y se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la Junta a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.



Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta



Milton Carrera
Secretario Ad-hoc